

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 16 de Enero del 2022

RESOLUCION GERENCIAL N° 000030-2022-GAD/ONPE

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores JOHN EDGARD ARANIBAR GUTIERREZ con DNI N° 02767094 y DAVID JHONATAN CASTRO CASTRO con DNI N° 46864617 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 000368-2020-GAD/ONPE de fecha 28 de diciembre de 2020;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor JOHN EDGARD ARANIBAR GUTIERREZ, quien desempeña el cargo de Gestor del PF MOQUEGUA y el señor DAVID JHONATAN CASTRO CASTRO, quien desempeña el cargo de Coordinador Administrativo del PF MOQUEGUA designados mediante la Resolución Gerencial N° 000006-2022-GRH/ONPE de fecha 15 de enero de 2022, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores JOHN EDGARD ARANIBAR GUTIERREZ – Gestor del PF MOQUEGUA y a DAVID JHONATAN CASTRO CASTRO – Coordinador Administrativo del PF MOQUEGUA, en reemplazo de los señores SAMANIEGO OBREGON OSCAR ALFREDO y DE LA CRUZ CUBILLAS ALAN PAUL respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - MOQUEGUA (ODPE MOQUEGUA).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>CÓDIGO TP</u>	<u>CTA. CTE.</u>
ONPE - MOQUEGUA (ODPE MOQUEGUA)	400 701	304 668	00-141-017209



1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
JOHN EDGARD ARANIBAR GUTIERREZ	GESTOR DE LA PF MOQUEGUA
DAVID JHONATAN CASTRO CASTRO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA PF MOQUEGUA

Regístrese y comuníquese,

cc: BENITO MARIA PORTOCARRERO GRADOS - Gerencia de Información y Educación Electoral
ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaría General

(VWV/kem)

